DECISIÓN DEL CONSEJO

de 16 de junio de 2003

por la que se nombra a un miembro de una Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, diseños y modelos)

(2003/C 148/02)

El CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, de 20 de diciembre de 1993, sobre la marca comunitaria [1], y en particular sus artículos 120 y 131,

Vistas las candidaturas presentadas por el Consejo de Administración de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, diseños y modelos) el 10 de abril de 2003,

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra a la Señora Maria BRA, nacida en Atenas (Grecia) el 8 de mayo de 1963, miembro de una Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, diseños y modelos) por un periodo de cinco años.

Artículo 2

La fecha de inicio del periodo de cinco años mencionado en el artículo 1 será fijada por el Consejo de Administración de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, diseños y modelos).

Hecho en Luxemburgo, el 16 de junio de 2003.

Por el Consejo

El Presidente

G. PAPANDREOU

[1] DO L 11 de 14.1.1994, p. 1. Reglamento cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 807/2003 (DO L 122 de 16.5.2003, p. 36).